

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

LUPENDT S. A.

En Guayaquil, el día martes 16 de enero de 2020, a las quince horas en la oficina ubicada en el piso cuarto, oficina 402 del edificio Sotavento ubicado en Puerto Sana Ana de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **LUPENDT S. A.**, con la asistencia de la única accionista, a saber: La señora María Teresa Naranjo Ginatta de Leuschner, por sus propios derechos, como propietaria de cincuenta y seis mil (56.000) acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cincuenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 56.000.00), y está dividido en cincuenta y seis mil (56.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. La accionista decide celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, mismos que también han sido fijado por unanimidad.- **PUNTO UNO:** Lectura de Informes de la Presidencia. **PUNTO DOS:** Conocimiento de balances, y estado de pérdidas y ganancias. **PUNTO TRES:** Destino de las utilidades del ejercicio del año 2019. Preside la junta la señora María Teresa Naranjo Ginatta y actúa como secretario Ad-hoc de la misma el señor abogado Christian Leuschner Luque. La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, la Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el primer y segundo punto del Orden del Día, esto es, lectura de Informes de Presidencia y conocimiento de balances y estado de pérdidas y ganancias.- Una vez terminada la lectura de dichos documentos, la presidencia consulta si existen preguntas.- Se hacen preguntas de orden general, que se absuelven inmediatamente, hecho lo cual la Presidente pide se pase a votar sobre la aprobación de los informes y los balances y estados de pérdidas y ganancias, pidiendo que se aprueben los balances tal como están, lo cual es aprobado por unanimidad. Inmediatamente la Presidente pide la palabra y dice: Que en el presente ejercicio hemos generado una pérdida de ocho mil cuatrocientos veintidós con seis centavos (US\$ 8,422.06), pérdida que se sugiere sea enviada a la cuenta de pérdidas acumuladas. La moción es sometida a consideración de la sala y es aprobada por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente concede un momento de receso para dar lugar a la redacción de la presente acta, lo que así se hace y al término de lo

cual se reinstala la sesión, dándose lectura en voz alta por secretaría al texto de esta acta y aprobándose la sin enmienda alguna, con lo cual termina la reunión a las 16h00, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que consta del Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 16 de enero de 2020.-



Ab. Christian Leuschner Luque
Gerente General- Secretario